



MDS N.º 773/2021

Fernando de la Mora, 17 de agosto de 2021

Señor Ministro:

Me dirijo a Vuestra Excelencia, a fin de hacer referencia al Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional, creado por Decreto N.º 2319/2014; modificado y ampliado por Decreto N.º 2864/2019.

Al respecto, solicito sus buenos oficios, para realizar el cruzamiento de la lista de pescadores, que se remite adjunto en formato digital, con las bases de datos del Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional, se requiere esta información si fuere posible para el **25 de agosto** del corriente, a fin de determinar los datos siguientes: fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, estado civil (en caso de los casados nombre y apellido del/la cónyuge), nacionalidad, domicilio, profesión, si cuenta con orden de captura, tiene prisión domiciliaria o está preso, nombres y apellidos por separado.

Hago propicia la ocasión para hacerle presente mi consideración más distinguida.



Abg. Mario Alberto Varela Cardozo
Ministro

A su Excelencia
Don **Arnaldo Giuzzio**, Ministro
Ministerio del Interior
E. S. D.

MINISTERIO DEL INTERIOR	
MESA DE ENTRADAS	
Entrada N.º: <u>1950/21</u>	
Hora: <u>10:35</u> Foja N.º	
Fecha: <u>20-08-2021</u>	
Firma:	

**Lic. Olga Leonor
Castro Servín**

Adjunto: CD con Lista de Pescadores 2021.

jv/fc

Política de Calidad: Nos comprometemos a promover acciones de protección, promoción e inclusión social, enfocadas a la población en situación de pobreza y pobreza extrema, a fin de lograr la satisfacción de las familias participantes de los programas y proyectos de la Institución, a través del cumplimiento de los requisitos aplicables y la mejora continua de la eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad.